

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 260 /

EN CONCON, 30 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

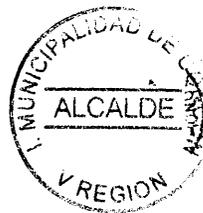
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación a ensayo general de los fuegos artificiales "Año Nuevo en el Mar", a realizarse el jueves 28 de diciembre del año 2017.
- E. El listado de invitados.
- F. Presupuesto de fecha 26 de diciembre del 2017, de Arancibia Producciones a nombre de Ricardo Andrés Rojas, Código N° 1114718.
- G. Especificaciones Técnicas de Contratación Servicio del Cóctel para autoridades a la conferencia de prensa y ensayo general del evento "Año Nuevo en el Mar".
- H. Solicitud de Pedido N° 50, con fecha 26/12/2017, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- I. RATIFIQUESE, la contratación por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRÉS ROJAS, RUT: [REDACTED] a la conferencia de prensa y ensayo general del evento "Año Nuevo en el Mar", realizada el jueves 28 de diciembre del 2017, 65 personas, por un monto total de \$947.538, IVA incluido.
- 1. IMPÚTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 2. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/agg
Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

04 ENE 2018

RECIBIDO HORA: _____